

# CIUDAD DE MÉXICO, 1º DE OCTUBRE DE 2019.

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA CONFERENCIA DE PRENSA OFRECIDA POR EL LIC. LUIS NIÑO DE RIVERA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE BANCOS DE MÉXICO, EFECTUADA EN EL SALÓN ARCÁNGELES DEL CLUB DE BANQUEROS.

- JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ CAMACHO: Muy buenas tardes. Muchas gracias por acompañarnos en nuestra conferencia de prensa.

Vamos a dar inicio con el mensaje del licenciado Luis Niño de Rivera.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Buenos días a todos. Bienvenidos a la ABM y muchas gracias por estar con nosotros.

Como siempre es un placer saludarlos y presentarles los avances que tenemos en materia bancaria en distintos frentes.

Primero la evolución reciente de los indicadores de la banca, después naturalmente debemos de hablar del CoDi y los beneficios que traerá; todos ustedes están muy sensibilizados al CoDi y espero que ya lo estén usando.

Después hablaremos de la tarea principal que vemos para la banca, que es impulsar el crecimiento de la economía y finalmente hablaremos de las iniciativas fiscales que están a discusión.

Adelante, por favor.

Aquí tienen ustedes la gráfica del crédito al sector privado de parte de la banca, en términos reales ha crecido un 6.5 por ciento contra un crecimiento real del 0.3 por ciento de la economía; esto es, el crédito está creciendo 22 veces más de prisa que la economía.

Ustedes preguntarán si la velocidad de crecimiento del crédito puede ser poco afortunada contra la velocidad del crecimiento de la economía puesto que podría representar un riesgo en la calidad de cartera. En realidad, no es así. Les explico por qué.

La economía ha tenido una desaceleración, como ustedes saben, acentuada en los últimos meses, y el crédito tiene una tendencia y una inercia de varios años, hay una demanda por el crédito.

Lo que tenemos que hacer es seguir empujando el crecimiento de la economía, y de eso vamos a hablar más adelante. Estamos convencidos de que lo que vivimos económicamente es una coyuntura, por consiguiente, retomaremos el crecimiento de manera más acentuada hacia final de año. No se les olvide que el último trimestre tiene, por un lado, El Buen Fin, que es un momento importante. Y, por otro lado, las fiestas de fin de año y la Navidad, que también es un momento importante de consumo.

Adicionalmente hay ya, como lo ha mencionado el Secretario de Hacienda, planes concretos para echar a andar relativamente rápido planes de inversión en infraestructura y planes de licitación anticipada de los requerimientos de la administración pública. Por lo tanto, estamos convencidos que la velocidad de la economía crecerá hacia fin de año y obviamente más en el 2020.

Veamos el crecimiento del crédito por sector. El 9.9 por ciento en términos nominales al sector privado, con 4 mil casi 700 millones.

A las empresas casi 11 por ciento, con 2 mil 700 millones.

La vivienda crece al 11.2, que es la que más crece, con 878 mil millones de pesos.

Y también se preguntarán por qué la vivienda tiene un crecimiento tan acentuado, tomemos en cuenta que en este país hay un déficit de 6 millones de viviendas. Esto no quiere decir que hay 6 millones de familias que tienen una vivienda menos adecuada en calidad de construcción o en tamaño para lo que es el requerimiento familiar y, por lo tanto, hay una buena demanda por el crédito hipotecario.

Y finalmente el crédito al consumo, que crece al 1 mil 075 millones, el 6.3 por ciento.

Aquí tienen más detalladas las grandes empresas, 11.3 por ciento de crecimiento del crédito, y las MiPyMes está en 0.2.

Pero podrán ver en la última parte de la gráfica al mes de julio, y no les tenemos agosto porque la publicación de estos datos tarda un poco más, tarda tres semanas más que los números agregados, ahí tenemos un avance muy favorable que veremos más adelante dentro del Convenio que firmamos con Nacional Financiera y Bancomext.

Vamos avanzando muy bien en este trimestre.

Esto es ya reflejado mes por mes o trimestre por trimestre y vemos que el crédito a las empresas repuntó en el mes de julio y el crédito a las MiPyMES apenas en el 0.2 en julio, pero verán agosto con mejores números, indudablemente.

Aquí está la velocidad en gráfica del crecimiento al consumo y a la vivienda, que ya habíamos visto.

El crédito al consumo se divide en cuatro grandes apartados, lo que son tarjetas de crédito, que ha crecido al 6 por ciento, adquisición de bienes de consumo duradero el 11, y eso tiene un mensaje todavía más relevante que es la perspectiva que tiene el consumidor de mediano plazo, los bienes de consumo duradero que son bienes importantes para elevar el bienestar de un hogar.

Hay una buena inversión, después el crédito de nómina al 10 por ciento y los personales siguen creciendo limitadamente al 0.3 por ciento, pero déjenme decirles que lo importante ahí es, y lo veremos en la siguiente lámina.

De lado derecho pueden ver que se aceleró al triple, de 0.1 a 0.3 en agosto, eso es una buena señal.

Y del lado del crédito automotriz, que hemos venido revisando con ustedes, sigue un crecimiento con aumentos más limitados, o sea, solo el 10.4 por ciento, cuando en junio había crecido 14.2 y en meses anteriores hasta hace un año, en agosto de 2018, que crecía al 17 y medio por ciento.

Ahora, muy importante no solo es el crecimiento de la cartera, sino su calidad. La morosidad está en 2.2 por ciento en el conjunto, las empresas en 1.7, el consumo en 4.4 y la vivienda en 2.7.

La tarjeta de crédito en 5.1, que es un nivel muy favorable. Los créditos personales al 6.4 por ciento, la nómina al 2.8 y los bienes de consumo duradero al 2.4.

Ahora, aparte de ver la calidad de la cartera en cuanto a su morosidad tenemos que ver la cobertura de reservas que tiene la banca en su conjunto para hacer frente a esa cartera vencida. El total nos da casi uno y media veces, o sea, 1.47 veces la morosidad, en empresas un poquito arriba del 100 por ciento, dos veces a uno en consumo y 0.53 en vivienda porque recuerden que además de esta reserva tenemos el bien en sí, el inmueble que garantiza el crédito.

Si pasamos al balance de la banca, el índice de capitalización sigue muy robusto en 15.8 por ciento, cuando el requerimiento obligatorio, según las normas de Basilea III es el 10.5, o sea, estamos más del 50 por ciento arriba del límite inferior regulatorio.

El coeficiente de cobertura de liquidez famosísimo, CCL está en 178 por ciento contra el 100 por ciento que exige la norma, así que la banca tiene solidez en el capital y holgura en la liquidez, esto nos permite crecer en captación a 6 billones de pesos y la colocación de la cartera está en 5.4.

Entonces, al Presidente de la República hace casi tres meses le habíamos planteado que la banca tenía 500 mil millones de pesos listos para prestar estos, ya se convirtieron el dato real ahí si lo cierran ustedes da 600 mil millones, es 580 mil millones de pesos, o sea, vamos creciendo en disponibilidad de recursos para seguir impulsando el crecimiento económico del país.

La captación se divide en vista, plazo, mercado de dinero y la captación interbancaria o los movimientos interbancarios. Como pueden ver ustedes la captación en su totalidad crece 9.3 por ciento y en cada uno de los rubros el crecimiento es muy relevante.

En resumen, tenemos un crecimiento anualizado de casi el 10 por ciento de la cartera de crédito, una capitalización del 15.8, liquidez amplia en 178 por ciento, cartera vencida del 2.2 y una cobertura de una y media veces.

Esto presenta a ustedes la continuidad de un sector bancario robusto, solvente y listo para continuar impulsando el desarrollo económico del país.

Esto no es un fenómeno reciente, lo venimos viviendo desde hace ya varios años gracias al manejo inteligente y prudente que hacen la combinación de las disposiciones regulatorias y la vigilancia de los reguladores y la administración de cada una de las 51 instituciones que componen el sector bancario.

Pasemos entonces al punto número dos, que son los beneficios del CoDi, y le pediré por favor, Ernesto Torres Cantú, Vicepresidente de la ABM, que nos haga favor de presentar este tema.

# - ERNESTO TORRES CANTÚ: Gracias, Luis.

Como lo presentaron ayer el Presidente de la ABM y el Gobernador del Banco de México, CoDi es el resultado del trabajo conjunto de ambas instituciones, y es un paso verdaderamente relevante para el desarrollo de la banca en general.

Ayer iniciamos operaciones 30 bancos comerciales, obviamente fortalecen nuestras metas en la siguiente o hacen más factible nuestras metas de inclusión y de bancarización y de terminalización en el caso de los comercios y los servicios.

Como 40 por ciento de México, como ustedes saben, tiene una cuenta bancaria y hay 70 millones de celulares inteligentes, eso quiere decir que hay un potencial de bancarización de alrededor de 34 millones de personas.

En México, 95 por ciento de los pagos que se hacen son efectivo, y van a ir los rubros, el transporte público, en compras de menos de 500 y compras de más de 500 pesos también es en efectivo el 87 por ciento; renta de vivienda el 90 por ciento; servicios públicos al 91, etcétera.

Lo que, las ventajas que nos da CoDi, estas ventajas derivan de lo que estamos buscando o estábamos buscando cuando estábamos diseñando esto con el Banco de México, que fuera simple de operar, interoperable; interoperable quiere decir el mismo estándar para todos los bancos, para todas las compañías celulares, independientemente de la marca de tu teléfono celular o del sistema operativo que tenga tu teléfono y que fuera gratis la transacción del pago, debajo de 8 mil pesos.

Esto tiene —obviamente- ventajas de reducción de costos por transacción, sobre todo para los usuarios, la disminución del costo del efectivo y el combate indirecto a la corrupción.

La correlación que hay una economía entre pagos en efectivo, y recordemos el número es 95 por ciento, y la corrupción es casi 1. Acabar con el efectivo es verdaderamente un paso que transforma a nuestro país de una manera importante.

Y, finalmente, es un camino alterno, paralelo al camino que ya tenemos construido para el uso de las tarjetas de crédito y de débito.

Eso sería todo, Luis.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Muchas gracias, Ernesto.

Pasemos al punto número 3, que es la tarea que nosotros consideramos más relevante en el sector bancario y es impulsar el crecimiento económico del país.

Y para ello le pido, por favor, a Enrique Zorrilla, también Vicepresidente de la ABM, que nos haga favor de tocar este tema.

- ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDO: Gracias, Luis, muy amable.

Déjenme empezar un poquito con la conclusión. La conclusión que hemos venido con ustedes comentando por algún tiempo, que el sistema bancario mexicano tiene tanto los recursos, y hablaremos de ello; bueno, ya lo habló Luis y lo confirmaremos un poquito más adelante, tiene tanto los recursos como el apetito de riesgo para responder a las necesidades de financiamiento, tanto de las familias como de las empresas y de esa manera contribuir al desarrollo de la economía y, en su caso, a la reactivación.

Y no estoy hablando de buenos deseos, porque obras son amores y no buenas razones, y en ese sentido, Luis claramente mostró el crédito al sector privado está creciendo 22 veces lo que está creciendo el PIB, es decir, claramente la oferta de crédito está de frente a nuestros clientes y a los inversionistas.

En un escenario, sin embargo, sí de desaceleración global, nosotros tenemos lo nuestro. El primer año de esta administración, como pueden ver en esta gráfica, no luce muy distinto al de administraciones anteriores, en esencia son procesos de ajuste, de acomodo, pero lo importante es que los fundamentales están ahí presentes, la estabilidad macroeconómica, la disciplina y las finanzas públicas, una política monetaria que ha sido prudente y ha sido acuciosa.

Y es por eso que estamos esperando una reactivación gradual de nuestra economía; la ABM, como ustedes saben, no hace pronósticos, pero los que pueden ver aquí, de los principales participantes, reflejan pues que los estimados de crecimiento para el 2020 cuando menos será de 1.30 en un escenario que, no obstante, tenemos que reconocer, sigue siendo complejo en la parte externa, desde luego, el TMEC y la guerra comercial entre China y Estados Unidos, que esperemos en días próximos contemos con anuncios positivos que hablen de moderación.

En ocasiones anteriores el impulso de la recuperación o de la reactivación ha venido más bien del desarrollo de nuestras exportaciones, de la parte externa; ya mencioné algunos de los retos que tenemos en la parte externa, pero sin duda en esta ocasión creo que la recuperación será mucho más amplia, distinta; no debemos desatender para nada la demanda externa, pero el mercado doméstico estaremos convencidos también aportará elementos muy importantes de impulso a esta recuperación.

La baja en la tasa de interés, en la tasa de referencia anunciada recientemente por Banxico, sin duda va a ayudar a dinamizar la economía; ya lo mencionó Luis, traemos alrededor de 600 mil millones de pesos disponibles en términos de oferta y en términos de apetito de riesgo para apoyar una gama, como pueden ver, particularmente diversa de alternativas de inversión tanto en personas físicas como en empresas; y lo estamos haciendo de manera muy concreta, de manera muy aterrizada.

Y déjenme poner un ejemplo, ya lo mencionó Luis, también me parece muy importante, después del convenio del relanzamiento del programa de garantías que tuvimos con Nafin y con Bancomext, la meta que nos propusimos para el segundo semestre era de 112 mil 500 millones de pesos, traemos un avance del 44, incluso del 46, para septiembre, dependiendo de cómo tomemos, y nos parece que esos son hechos concretos en donde la vinculación con iniciativas conjuntas entre nuestras autoridades, reguladores

y la ABM y la banca en su conjunto dan pasos sólidos, robustos, de desarrollo de apoyo a nuestra economía.

Y en ese contexto continuaremos con el desarrollo de estos esfuerzos particularmente aterrizados.

Gracias Luis.

# - LUIS NIÑO DE RIVERA: Muchísimas gracias.

No sé si Raúl Martínez Ostos o Julio Carranza quisieran agregar algo sobre el crecimiento, particularmente los bancos internacionales y el panorama que ven desde fuera para México, y desde adentro ustedes estando presentes aquí.

# - RAÚL MARTÍNEZ-OSTOS JAYE: Sí con mucho gusto, Luis.

Creo que Enrique resume muy bien el tema que creo que muchos veíamos venir al inicio del primer año de gobierno, una desaceleración económica que no nada más es exclusiva del caso de México.

Creo que en las últimas semanas ya hay señales de mayor optimismo por parte del mercado, sobre la tendencia de mediano y largo plazo para la economía mexicana, y sobre todo en un entorno en donde se manda un presupuesto o un paquete económico para el 2020 responsable, claramente enfocado en ciertas áreas prioritarias para la administración, pero que claramente no se desvía de los principios que comentaba Enrique en términos de disciplina fiscal, que sentimos que son condiciones necesarias para fomentar el crecimiento.

Eso aunado al apoyo que se le está dando a Petróleos Mexicanos, que es una preocupación yo creo que latente para muchos; se ha caído la producción de manera importante, como también apuntaba Enrique. Y el mercado sí, y yo creo que muchas de las instituciones internacionales están viendo a México, tomando las riendas de los temas que son más urgentes en el corto plazo.

Hay más optimismo, las tasas de interés, más allá de los movimientos del Banco de México, creo que el entorno y el apetito por entrar a México se ha

visto reflejado a lo largo del año con la caída de tasas de interés de manera muy importante en los principales valores gubernamentales.

El mercado accionario sufrió un poco o sufrió bastante en la primera mitad del año, pero se está ya viendo una recuperación. Y ese optimismo internacional creo que responde a que México y el gobierno están haciendo lo necesario para generar ese entorno, y creo que lo que también están viendo desde afuera es que el sector privado, empezando por la banca, se está metiendo de lleno para trabajar de la mano con el gobierno, no solo en crear condiciones para que el financiamiento crezca, sino en iniciativas como el CoDi que se comentó en un momento de trabajar con el Banco Central para atender las prioridades de este gobierno, como es el combate a la corrupción.

Entonces, en síntesis, en un entorno que todavía requiere grandes retos y que tiene grandes por delante, la percepción desde afuera hacia México no solo de los inversionistas, no solo de las instituciones financieras, inclusive de las mismas calificadoras, es más positivo y claramente hay retos, pero sí de la última vez que nos sentamos aquí frente a ustedes, sí se ven una serie de elementos que nos hacen sentirnos más optimistas al ver el cierre del 2019 y al enfrentar el 2020.

# - LUIS NIÑO DE RIVERA: Muchas gracias, Raúl.

Podemos pasar al punto número 4, que son las iniciativas fiscales, que ustedes saben están siendo discutidas ampliamente en varios foros.

Queremos manifestar que la Asociación de Bancos de México respalda al 100 por ciento al gobierno federal en los siguientes aspectos:

Primero, el combate a la corrupción. Estamos convencidos que ése es un tema muy relevante que hay que lograr en el plazo más corto posible.

Acabar con la defraudación fiscal también. Eliminar a todas las empresas factureras que emiten facturas apócrifas es un tema muy relevante.

El que todas las personas que tengan obligaciones fiscales las cumplan al 100 por ciento, todos los mexicanos que tenemos una obligación fiscal dada la actividad económica y el ingreso estamos obligados a apoyar el crecimiento del país en beneficio de todos.

Y, finalmente, el presupuesto que presentaron para el 2020 es un presupuesto responsable, con un compromiso de mantener un superávit fiscal, con manejo de finanzas públicas muy adecuado, como ya señalaba Raúl y Enrique, por lo tanto, la ABM está 100 por ciento de acuerdo en todos estos frentes.

Pero hay detalles importantes que tenemos que revisar y tenemos que ver qué impacto pueden tener en el negocio de la banca, de los clientes de la banca y en particular la inversión que tanto necesita el país, nacional y extranjera.

Hay un planteamiento en el Plan Económico 2020 de subir el impuesto al ahorro del 1.05 por ciento del capital al 1.045 por ciento. Y lo vamos a analizar con ustedes.

Hay un tope de deducibilidad que se está proponiendo del 30 por ciento a los intereses, la Ley de Extinción de Dominio y las diferentes iniciativas de defraudación fiscal. Esos son los temas que queremos tratar.

Pasemos al primero de ellos.

El crecimiento o el aumento del impuesto a 1.45 representa un 39 por ciento de aumento y eso va a impactar muchísimo más a las personas con menores ingresos. Eso quiere decir, las personas que ganan 400 mil pesos o menos anualmente no están obligados a presentar una declaración anual, por ello no pueden deducir este impuesto o compensarlo como lo hacen los contribuyentes que ganan por encima de 400 mil pesos anuales.

Por consiguiente, aquí tienen ustedes un ejemplo del nivel de impuesto que pagaría una persona de bajos recursos con una inversión de 10 mil pesos, tienen ustedes para el año que entra como supuesto una tasa de interés nominal del 6 por ciento y una inflación del 3 por ciento, que es la meta que tiene Banco de México; por lo tanto, el rendimiento real de los intereses de esa inversión de 10 mil pesos es 3 por ciento o 300 pesos.

El impuesto que le cobrarían es sobre el capital de 10 mil pesos, que es el 1.45 por ciento, o sea, 145 pesos; por consiguiente, estaría pagando un impuesto del 48 por ciento sobre el rendimiento real de su dinero, que es mucho mayor que el impuesto más alto que pagan las personas que más

ingreso tienen, que es del 35 por ciento; esto es, a las personas de bajos recursos las están castigando con este incremento de manera desproporcionada.

Si ya en el impuesto del 1.04 por ciento el costo sería de 104 pesos, en 300 que está alrededor del 32 por ciento ya es alto, este 48 por ciento no lo pueden compensar, por lo tanto, hay que pagarlo neto y desproporcionadamente alto.

Ahora, el tema de la deducción de los intereses, limitarla para los créditos de mayor valor al 30 por ciento a personas morales, esto lo que implica son pagos de impuesto mayores a los que pagan ahora porque hay menos deducción. El resto, el 70 por ciento que queda lo pueden deducir si sus finanzas lo permiten, en los siguientes tres años, pero si no se alcanza a deducir se pierde ese interés que se pagó como deducción fiscal.

Por consiguiente, están penalizando a las empresas y, por otro lado, le están cobrando a los acreedores el Impuesto Sobre la Renta porque reportan esos intereses en su estado de resultados.

Entonces, tenemos un doble impacto en la misma actividad, que indudablemente va a causar que los inversionistas le piensen dos veces si deben de hacer una inversión o no con un costo mayor para ellos. Y el país está en una posición de estimular la inversión y no de detenerla o de frenarla.

Ahora, si tomamos las iniciativas de defraudación fiscal y de extinción de dominio conjuntamente, lo que en realidad se está proponiendo no es solo un tema fiscal sino un tema penal. Están primero eliminando o acabando con las garantías individuales, esto es, el derecho a la libertad, el derecho de propiedad, el derecho de audiencia, el debido proceso y la presunción de inocencia, y esto lo sustituyen con prisión preventiva oficiosa, solamente con indicios y no con hechos reales.

Incautación de bienes de manera arbitraria, congelamiento de cuentas bancarias con base en presunciones, sin hechos claros y contundentes, y la pérdida de control de las empresas sin hechos probados.

Esto quiere decir que las personas que caigan en este supuesto, por cualquier opinión de un inspector del SAT acabarían privados de la libertad,

sin recursos y sin bienes, sin sus empresas, en una situación de indefensión total.

Creemos firmemente que tenemos que mantener el Estado de Derecho, que las garantías individuales sigan siendo inviolables y que en función de eso podamos hacer un proceso legal en los tribunales antes de proceder con la prisión preventiva, la incautación de bienes, el congelamiento de los recursos y la pérdida del control de las empresas.

Esta es también una señal muy negativa para los inversionistas nacionales y extranjeros que tienen interés en México y que tanto necesitamos para el crecimiento de la economía.

Es un mensaje, creemos nosotros, inadecuado en las circunstancias actuales en las que el país necesita cambiar el ritmo de crecimiento de su economía.

Con esto terminamos los planteamientos que tiene la ABM para ustedes y podemos pasar a las preguntas y respuestas, por favor.

- JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ CAMACHO: Iniciamos con Antonio Hernández, de *El Universal*.

### - ANTONIO HERNÁNDEZ:

Tres preguntas. La primera, sobre todo este tema fiscal que recalca al final de la presentación en términos generales eso es un, pareciera una contradicción entre la recuperación que los números de la economía presentan, de concretarse estos cambios fiscales del paquete económico, prácticamente cuáles son las circunstancias que podríamos quedar otra vez en un estancamiento económico, como vivimos en 2019, esa es una pregunta.

Y la segunda, básicamente sobre CoDi, don Luis, si bien son apenas unas horas de implementación del sistema, ¿cuándo empezaremos a ver los primeros comercios, la famosa zona CoDi en el Centro Histórico que esté operando? Y sobre todo si ustedes están viendo en Buen Fin como la prueba de fuego de CoDi, que es, como usted decía, uno de los eventos de ventas más importantes al cierre del año.

Gracias.

### - LUIS NIÑO DE RIVERA: Muchas gracias.

Hablemos del primer tema. El primer tema es que no es una contradicción, las leyes fiscales del país dan para una recaudación adecuada y la aplicación de la ley como está hoy también es el camino correcto; los cambios que se pretenden hacer lo que pueden llegar a ocasionar es una menor inversión, eso es lo que va a frenar la economía, no el que se apliquen las leyes fiscales y que todo mundo cumpla con sus obligaciones como debe de ser.

Ahora, en materia de CoDi le pido nuevamente a Ernesto que responda su pregunta.

### - ERNESTO TORRES CANTÚ: Gracias Luis.

La zona CoDi, Toño, del Centro de la Ciudad de México ya se inició, pero compleo en las próximas dos o tres semanas, ya que tengamos más gente con la cuenta abierta, etcétera; es tan rápido como abrir una cuenta y bajar la banca móvil de cualquiera de los bancos participantes, realmente no puede ser más sencillo.

Los números que estamos esperando que comentó Luis con el Gobernador ayer, es más o menos como 1 millón y medio para fin de año, y para el 2022 alrededor de unos 35 millones de usuarios.

- PREGUNTA: ¿Para El Buen Fin?
- ERNESTO TORRES CANTÚ: Para El Buen Fin con CoDi, sí, claro que estamos listos, y el CoDi va a estar en todas las opciones de pago. Ahí es muy importante que esté en los negocios que ya reciben ahorita tarjeta de crédito y tarjeta de débito, que como saben son la parte de la economía más formal, que son los que entran en El Buen Fin, y eso dependiendo de los bancos, pero para finales de noviembre, que es cuando pasa El Buen Fin, ya vamos a tener seguro más de 100 mil terminales listas, para lo que hacen es producir el código QR para que el cliente lo lea y con eso pueda pagar.

Entonces, de aquí a noviembre lo que es muy importante es que los comercios tengan la capacidad de generar el código.

- JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ CAMACHO: Julio Gutiérrez, de La Jornada.

# - JULIO GUTIÉRREZ: Hola, qué tal. Buenas tardes a todos.

Tengo algunas preguntas. La primera, si bien ven que la economía tiende hacia una recuperación hacia finales de año, y entiendo perfectamente que la ABM no da estimados de crecimiento, varias de las instituciones en las que ustedes trabajan, en diferentes encuestas que realizan, ya sea Citibanamex o el mismo Banco de México, siguen tirando o recortando el pronóstico de crecimiento económico.

Entonces, no entiendo bien cómo es que ven una economía que se reactiva, pero sin embargo en las encuestas que recogen normalmente los analistas y el mismo Banco de México vienen a la baja los estimados de crecimiento por diferentes organismos en los que ustedes están.

Entonces me gustaría si me pudieran precisar un poquito mejor cómo es que ven la economía que se recupera pero siguen mandando a la baja las estimaciones de crecimiento.

La otra. Entiendo bien que el crédito crece pero, sin embargo, sí me parece o no sé cómo ustedes lo vean, crece un poquito menos que lo que estaba creciendo el del año pasado.

Veo, por ejemplo, que el sector de consumo es el que más tiene tendencias a la baja. Entonces si me pudieran decir qué están viendo para fin de año, por ejemplo, en estos ramos, como el crédito al consumo, si va a crecer más o se mantendrá en esos niveles.

Y, por último, solamente sobre el CoDi, nada más que nos confirmen cuántas instituciones fueron las que sí empezaron o las que no, porque algunos decían 28, 29, hoy dijeron 30, si nos pueden decir nada más cuántas fueron las que iniciaron ayer operaciones y para las que no iniciaron, ¿habrá o no sanciones?

#### Gracias.

# - LUIS NIÑO DE RIVERA: Muy bien, muchísimas gracias.

En el tema de pronósticos económicos, cada institución puede hacer su pronóstico y eso está perfectamente establecido, hay varios pronósticos de distintos bancos, de distintas índoles. Y hay pronósticos de muchas otras entidades oficiales y privadas.

Nosotros lo que vemos es que la inercia del fin de año produce mayor actividad económica. El Buen Fin y la Navidad eso generan, y eso es lo que estamos esperando que reactive la economía.

Como ustedes pudieron ver crece o ha crecido hasta ahorita al 0.2 por ciento y si nos vamos a la lámina de la página 26, le doy los pronósticos que tienen organismos oficiales sobre México para este año.

La Secretaría de Hacienda, de 0.6 a 1.2, ese es el rango.

Banco de México, de 0.2 a 0.7, lo cual nos pone más o menos en 0.4.

El Fondo Monetario Internacional, 0.9, los analistas el 0.4, el IMEF el 0.4, y la OCDE el 0.5. O sea, todos pronostican un crecimiento mayor que el que tenemos hasta ahorita, que es de .2 por ciento.

Esto, más la actividad económica que vemos nos lleva a pensar que sí vamos a tener un mayor ritmo de crecimiento hacia fin de año.

Por favor, Raúl.

- RAÚL MARTÍNEZ-OSTOS JAYE: Creo que es muy importante también ver 2020. Las revisiones a lo largo del año, las revisiones de todas las fuentes que comenta Luis, sí fueron bajando, pero la recuperación que se está viendo para el 2020 y si ven esos mismos pronósticos, si bien no son boyantes, sí son cifras que ya apuntan hacia una recuperación y ahí sí vemos consistencia.
- LUIS NIÑO DE RIVERA: Su siguiente pregunta es sobre el crédito.

Efectivamente, el crédito en algunos rubros no está creciendo a la velocidad que venía, lo hemos visto en el crédito automotriz, el crédito al consumo, etcétera, pero en otros rubros está creciendo más.

¿Eso qué nos dice? Que la economía no es un monolito, que hay distintos sectores de la economía que crecen mucho más que otros, el crédito a la

vivienda, el crédito a las empresas, todo eso está creciendo y continúa creciendo a ritmos acelerados.

Por lo tanto, vemos oportunidades en muchos frentes y vemos buena actividad en ciertas industrias en donde tenemos colocado crédito.

Y finalmente, el número de participantes en el CoDi. El día de ayer se anunciaron 29 bancos, de los cuales 27 son comerciales y dos bancos son de desarrollo; el día de hoy hay 30 bancos comerciales, más dos de desarrollo, o sea, hoy están operando o desde ayer están operando 32 bancos en su totalidad con el CoDi.

- JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ CAMACHO: La siguiente pregunta es de Luz Elena Marcos, de *Expansión*.
- LUZ ELENA MARCOS: Hola, qué tal, buen día.

Preguntar sobre la tasa de interés que tienen los créditos automotrices, vemos que está cayendo, puede explicarse, sabemos en gran medida por la caída de las ventas, pero saber, ¿ya va a ser un buen momento, es un buen momento ya para ir bajando las tasas de interés de los créditos automotrices? Sí o no, por qué.

Y la segunda es: ¿Cuál son sus expectativas respecto al crecimiento tras una posible no ratificación en Estados Unidos del TMEC?

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Sí, Enrique Zorrilla nos va a hacer favor de tratar el tema del crédito automotriz.
- ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDA: Primero es, en términos del crédito automotriz las tasas de interés claramente han subido; sin embargo, no han subido y no sé si recuerdan la conferencia de prensa anterior, en donde manifestábamos que el crecimiento en las tasas de referencia habían crecido en los últimos años 4 por ciento y toda la cartera total de la banca había crecido 1.9; es decir, en esencia ha habido una disminución relativa de las tasas de interés dado el crecimiento de las tasas de referencia.

Sigue creciendo, como lo mencionó Luis, si mal no recuerdo es del orden del 10 por ciento, el crédito automotriz.

- ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDA: Andábamos en 17.5 por ciento cercanamente hace un año, en agosto del 18, exactamente hace un año y ahorita andamos al 10, claramente hay una desaceleración. Recuerda que estos son créditos de mediano plazo, de 3, 4, 5 año, en fin, dependiendo de las necesidades de la clientela que está adquiriendo la unidad; estamos abriendo la oferta no solamente a autos nuevos, sino también a autos usados con la valoración de las distintas armadoras y automotrices, pero bueno.

En esencia en términos del crecimiento, o sea, sigue habiendo un crecimiento año con año, hay una desaceleración, el crecimiento es a un menor ritmo, no obstante es importante 10.4; hay una oferta diferenciada mucho más amplia y en términos de la tasa de interés si bien sí ha crecido o no ha crecido en términos precisamente por la competencia que ha crecido la tasa de referencia, y es muy importante, yo creo que algo que ya dejó de entrever Luis y que forma parte de, yo diría, los amarres que hoy tenemos en la relación con nuestra clientela que, tanto crédito automotriz como crédito hipotecario son tasas fijas.

Y en ese contexto, en la medida en que el cliente asume la posibilidad de pagarlas el día de hoy, claro, pueden suceder muchas cosas, pero no entra en el riesgo de la volatilidad o el movimiento de las tasas sino más bien con la tranquilidad que tiene una perspectiva clara de lo que se le está exigiendo como fuente de pago.

- LUZ ELENA MARCOS: (Fuera de micrófono).
- ENRIQUE ZORRILLA FULLAONDA: No, yo creo que en esencia, otra vez, hablando de una recuperación, porque claramente la venta de autos nuevos ha caído, de hecho ha caído, los créditos automotrices siguen vigentes, creciendo 10.4, no sé si me explique, sigue vigente el crecimiento, lo que estaríamos esperando es que en la línea de lo que mencionó Luis, que ante una recuperación de las perspectivas económicas y reactivación de la economía, bajada de las tasas, estuviéramos en ese sentido continuando con un crecimiento ahora al revés, pues, que eventualmente viniese hacia arriba.
- LUIS NIÑO DE RIVERA: Gracias, Enrique.

Y con relación al crecimiento económico, sin la ratificación del nuevo tratado del T-MEC, en Estados Unidos y/o en Canadá, le pido a Carlos Rojo que nos haga favor de contestar su pregunta.

- CARLOS ROJO MACEDO: Gracias, Luis. Gracias, Luz Elena.

En realidad lo que tienes que pensar es que hoy existe un tratado, existe el TLC y si bien como país nos gustaría que en el corto plazo se firmara el T-MEC, hoy nos apegamos en realidad todos a las reglas del TLC, ante la expectativa de que este permanecerá en el tiempo, el día que se firme el T-MEC habrá la oportunidad quizá para los inversionistas de participar en un tratado que tenga ciertas mejoras, pero el TLC venimos operando durante muchos años, y eso no debía de frenar, por ende, el ritmo de crecimiento e inversión en ese sentido.

- JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ CAMACHO: Jessika Becerra, de Reforma.
- JESSIKA BECERRA: Hola, buenos días a todos.

Tengo una duda desde hace varios meses, que es el crédito a los estados y municipios, porque desde noviembre del 2016, según la información de agregados monetarios, el crecimiento es negativo; hay reducción todos los meses, reducción anual real, y bueno, la máxima caída fue en julio, cuando la disminución fue de 12 por ciento, ayer que subieron el reporte es de 8.3.

Entonces quería saber a qué lo atribuyen y si la banca hará algo para que se revierta esta tendencia, porque fue uno de los créditos más importantes, llegó a crecer a tasas de 80 por ciento. ¿A qué lo atribuyen?

Por otro lado, dos preguntas sobre CoDi. Hablamos con una consultoría que se llama Kaspersky, que es de seguridad, y ellos dicen que no está libre de riesgos el CoDi, que los ciberdelincuentes pueden instalar códigos QR maliciosos o instalar *malware* para manipular la transacción.

Entonces, yo quisiera que ustedes nos explicaran si hay un programa de trabajo en seguridad para que tengamos la certeza nosotros los usuarios de que vamos a usarlo mucho CoDi y de que no va a haber algún problema.

¿Cómo van a trabajar para que la seguridad sea todos los días en cuanto a que no se roben la información?

Y también hablando de CoDi quisiera entender más, si bien empieza en dos o tres semanas en el primer cuadro: ¿Cómo lo van a hacer?, ¿con qué establecimientos?, ¿o va a ser como un piloto otra vez? Porque yo estuve preguntado por aquí y nadie conoce CoDi, hay confusión sobre tecnología la confunden *Near-field Communications*, y bueno, sí tiene que ver, pero la confunden, no entienden. El concepto de CoDi aún no lo conocen.

Entonces, si va a haber una inversión mayor o cómo lo van a hacer para difundirlo, para que los comercios lo conozcan.

Gracias.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Muy bien. Muchas gracias, Jessika.

El primero, que es el tema de crédito a estados y municipios, Carlos Rojo nos va a hacer favor de contestar.

- CARLOS ROJO MACEDO: Gracias. Jessika, en efecto, el crédito a estados y municipios como tal no ha estado creciendo. Sin embargo, esta percepción es engañosa.

No ha habido mucho crédito nuevo. Sin embargo, ha habido una cantidad de refinanciamientos muy importantes.

¿Qué te quiero decir? A través de la Ley de Disciplina Financiera las entidades federativas han optado por mejorar las tasas de muchos de los créditos que tienen y lo que has visto los últimos años es una cantidad enorme de refinanciamientos que ha disminuido la tasa que se les cobra a los estados en más de la mitad de lo que traían hace un año o dos años. En realidad, ha sido un proceso, yo creo que muy bueno para las entidades federativas.

Hoy las entidades federativas, a través de esta perspectiva que hay de crecimiento a las participaciones, etcétera, representan un extraordinario riesgo para la banca y estamos, evidentemente, entusiasmados de seguir participando en el desarrollo de sus economías.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Muchas gracias. Y sobre los dos temas del CoDi, le pido por favor a Ernesto Torres Cantú que conteste.

# - ERNESTO TORRES CANTÚ: Gracias, Luis.

Gracias, Jessika. Cuando te dicen que no está libre de riesgo, no hay nada libre de riesgo; ni tu acceso a tu correo.

En ese sentido, el riesgo en sí que tiene CoDi es el mismo riesgo que tiene la banca digital de cualquiera de los bancos que participamos; cuenta con todas esas protecciones que tenemos todos los bancos y adicionalmente, siendo que se usa SPEI, lo que tiene el mismo Banco de México.

Y es un grupo de trabajo permanente y eso va a seguir trabajando así, qué te gusta, los próximos 50 años; o sea, es el riesgo más importante que tenemos no solo en la economía, en nuestra vida. Y ahí tenemos que seguir trabajando todos, pero no es un riesgo diferente al que ya tenemos muy minimizado en el caso de la banca móvil.

Cuando preguntas del centro de la Ciudad de México, no es un piloto. Ya se lanzó en todo el país y todavía no lo conocen porque apenas lo lanzamos ayer.

Entonces, sí es un esfuerzo de todos los bancos y todos vamos. Yo ya vi varios anuncios de varios bancos que la verdad están padrísimos, para que la gente, todos entendamos lo fácil que es usarlo.

Una vez que le pagas a un bolero o a la señora los tamales, con una vez ya le entendiste al tema, y lo que queremos asegurarnos en el centro de la ciudad es que cualquier persona que venga aquí al centro ya pueda pagar con CoDi prácticamente en cualquiera de los establecimientos.

Por esa razón nos vamos a tardar alrededor de unas dos o tres semanas.

- **JESSIKA BECERRA**: ¿Pero les van a instalar a todos o cómo de pronto ya vamos a poder pagar?
- ERNESTO TORRES CANTÚ: Es que ya puedes hacerlo, o sea, si ya son clientes de algunos de los bancos, de los 30 bancos ya pueden usar CoDi.
- JESSIKA BECERRA: Sí, yo ya hice un CoDi ayer.

- ERNESTO TORRES CANTÚ: Ah, está buenísimo.
- **JESSIKA BECERRA**: De persona a persona. Lo que quiero entender es que todos los comercios que tratamos (...) les van a decir baja CoDi o cómo va a ser esa dinámica para que de pronto ya podamos pagar.
- ERNESTO TORRES CANTÚ: Preguntar qué banco, si ya tiene una cuenta bancaria, que baje la aplicación móvil y enseñarle cómo se usa. Ése es el esfuerzo que tenemos que hacer, y es un esfuerzo dado que es muy fácil usarlo, la verdad es que es un esfuerzo de una vez y muy rápido, entre todos los bancos estoy seguro que lo vamos a hacer en las próximas dos semanas.
- LUIS NIÑO DE RIVERA: Gracias, Ernesto.

A ver, es muy importante aclarar este tema porque Jessika, que ya hizo una operación, tiene dudas.

- JESSIKA BECERRA: (Fuera de micrófono).
- LUIS NIÑO DE RIVERA: Bueno, déjame plantearles lo siguiente: hoy tenemos 24 millones de teléfonos celulares que han bajado una App bancaria, o sea, que ya operan la banca digital, y ustedes pueden preguntar cuántos de ésos la usan diariamente o semanalmente.

No importa el número, el hecho es que ya está en su teléfono una aplicación bancaria. La mayoría o todos los bancos lo que van a tener es la facilidad de operar lo que hoy son transacciones de cuenta a cuenta, con el CoDi, va a estar dentro de su servicio.

Entonces ahí para quienes quieran pagar o cobrar ya está el acceso inmediato. La mayoría de los comerciantes en pequeño tienen aplicaciones porque usan hoy su banca digital para operar su negocio.

Los grandes establecimientos comerciales ya tienen en la totalidad de los casos terminales punto de venta, o sea, ya tienen una relación con su banco, que es el adquirente de esa terminal, por lo tanto, ya reciben pagos con un plástico.

Pasar de eso a un QR, que es el CoDi, es lo más simple que hay y es inmediato.

Yo estoy seguro que todos los comerciantes de este país que tienen una terminal punto de venta ya están subiéndose al CoDi para poder aumentar el volumen de su negocio. Por lo tanto, no se preocupen de cómo va a suceder, está sucediendo ayer, hoy y va a suceder todos los días; la velocidad está dada por la interoperabilidad que ya tienen los comerciantes y las personas físicas con su banco de manera digital.

Ahora, eso no toma en cuenta las personas que no hoy no están subidas al sistema bancario y que lo van a hacer en el momento que vean la facilidad de operación del CoDi.

En realidad, no es ciencia nuclear, no es complejo. Cuando lo ven operar la primera vez dicen: "Sí, yo quiero".

¿Por qué sabemos eso? Porque las tres pruebas piloto que se hicieron en La Paz, Baja California; Tulancingo, Hidalgo, y Progreso, Yucatán esa fue la respuesta que tuvimos.

Por lo tanto, la expectativa del CoDi es de uso amplio en el tiempo más breve de lo que ustedes puedan pensar.

- ERNESTO TORRES CANTÚ: Y si me permites, Luis, hay otra prueba piloto, dos pruebas piloto enormes, una del tamaño de China y otra del tamaño de India, donde ha jalado espectacularmente. El uso es prácticamente igual, con una gran diferencia: que en México de persona a persona y los montos que hemos dicho, no te cuestan nada, cosa que sí te cuestan en estos dos países que les estoy poniendo de ejemplo.

Sí es un verdadero parteaguas y lo que necesitamos todos es una gran ayuda de ustedes, de quienes comunican con sus clientes.

De hecho, el video que sacó Reforma es bastante bueno, Jessika, explicando cómo está y cómo funciona CoDi.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: No, bueno, ya le hiciste el día.
- ERNESTO TORRES CANTÚ: Que lo vea más gente ese video y el que todos hemos sacado.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Muy bien.
- JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ CAMACHO: Jeanette Leyva, de *El Financier*o, por favor.
- JEANETTE LEYVA: Hola, buenas tardes. Tengo varias preguntas.

En cuanto a los temas fiscales que presentaron ahorita, Luis, de la tasa de interés al ahorro, el límite a los intereses: ¿Cuál sería o que están negociando en el Congreso? Precisamente con respecto a esto, que se elimine, que se mantenga en el mismo nivel. ¿Cuál es la propuesta que está haciendo la Asociación de Bancos a los legisladores con respecto a estos temas fiscales que ustedes están presentando?

El tema del ahorro, los últimos años venía bajando la tasa de retención y en los dos últimos años aumentó, este año 100 por ciento y ahorita lo que mencionabas, un 39.

¿Qué estarían pidiendo en concreto a los legisladores?

También otra pregunta, quincena con quincena seguimos viendo estas fallas operativas o incidencias operativas en el SPEI. Decían que está seguro y por ahí está corriendo también el CoDi.

Nos decía uno de los directivos de una institución bancaria que estaban viendo con Banco de México ampliar la banda ancha, por así decirlo, para que se generen más operaciones.

¿Cuándo lo van a hacer? Es necesario que se haga de manera urgente porque sigue siendo recurrente cada quincena que hay desconexiones de los principales bancos del SPEI, y esto ya es recurrente. ¿Qué está pasando ahí?

Otro tema también, sé que es un día que solamente tiene operando el CoDi, pero no sé en este caso Ernesto que ya lo lleva a la marcha, si vieron ustedes algún tipo de movimiento, si corrieron algún tipo de operaciones, 1 mil operaciones, 100 operaciones, si hubo algún tipo de datos que pudieran darnos en este primer día.

Y también en el tema de CoDi se hablaba que, en una segunda parte a implementar, nos los decía un directivo bancario, una parte fiscal que, así como es tan rápido de hacer la operación, que pudiera ser tan rápido que te den la factura, dado que estás haciendo la operación al negocio al instante, que pudieran emitirte la factura.

¿Están viendo un tipo de ayuda al usuario para que se genere la factura de manera rápida con el negocio? ¿Esta sería una segunda etapa, en cuánto tiempo?

# - LUIS NIÑO DE RIVERA: Vamos por partes.

Primero, la propuesta sobre los temas fiscales la estamos trabajando y como estaríamos discutiendo con el Congreso y con la administración del Ejecutivo no tenemos manera de hacerlo público porque seguimos dialogando.

Entonces, sí, sí estamos dialogando y vamos avanzando por buen camino, hay una buena disposición para escuchar los argumentos que estamos presentando.

Y las tres preguntas sobre el CoDi, por favor, Ernesto.

# - ERNESTO TORRES CANTÚ: Sí, cómo no.

Mira, el día de ayer, no te sé decir de toda la banca, pero con mucho gusto lo podemos conseguir, Juan Carlos, pero del banco que yo represento fueron cerca de 20 mil descargas, o sea, 20 mil personas que descargaron y usaron CoDi.

El comentario de la factura es de hecho muy buen comentario, y yo creo que sí se puede poner ahí adentro del QR, pero ese tema hay que verlo, no salió de esa manera, pero es muy buena idea.

Y no tengo una respuesta de cuánto, pero sí lo tenemos que ver, y sí facilitaría todo, y como te digo, sí se puede meter en el CoDi, entonces no hay razón para no hacerlo.

Y hemos hablado de las desconexiones con SPEI. Yo creo que este tema, además de estar trabajando en eso el Banco de México, junto con nosotros, déjame insistir en el tema de redundancia, o sea, es una carretera adicional

y paralela a la que ya existe de tarjetas de crédito y de débito. Entonces, todos los sistemas tienen caídas, si eres una compañía de transportación se cae también; mensajería se cae; redes sociales se caen, el tema es que tengas redundancia y opciones para los clientes.

Antes de CoDi, si querías hacer pagos de ese tamaño nada más tenías una opción, que era con la tarjeta de débito, acuérdate que todas las cuentas son de captación y todas tienen una tarjeta de débito ligada a esa cuenta si el cliente la pide.

Entonces puede pagar con la tarjeta de débito, puede pagar con la tarjeta de crédito si la tiene, puedes pagar con CoDi, puedes sacar el dinero del cajero permanente, o sea, tienes un chorro de opciones, adicionando ya CoDi, que lo que hace es darle más fortaleza a todo el sistema de pagos.

Esto no quita el seguir trabajando en el fortalecimiento de cada una de esas plataformas.

- **JEANETTE LEYVA:** (Fuera de micrófono). CoDi, ya que están en tema fiscales, ¿pedirán que también sea válido para emitir facturas? Porque al ser una operación o transacción no entraría en estos requisitos fiscales para que puedan ser deducible facturas o consultas médicas.
- ERNESTO TORRES CANTÚ: No hay razón para que no se incluya, porque es un depósito a la cuenta, eso es lo que estás haciendo.

En términos del doctor que está recibiendo el pago es lo mismo, entonces se tiene que aclarar de esa manera. También es muy buen comentario.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Pero déjame decirte, Jeanette que muchos doctores no quieren tarjeta porque les cuesta. En CoDi no les va a costar nada, y es más, muchos doctores prefieren hoy, antes de CoDi, una transferencia de cuenta a cuenta a través de banca digital, que se puede hacer a cualquier hora del día o de la noche. Entonces, eso ya está funcionando.

El tema que planteas de la factura sí es relevante y estamos trabajando en otros temas con el SAT para simplificar todos los requerimientos que hay para que se pueda incluir.

El QR es un repositorio de información, entonces es más amplio que un código de barras, entonces podemos meter la información que se requiere, pero simplificada para emitir una factura y tendríamos que ponernos de acuerdo en el contenido tecnológico también con el SAT.

En eso tienes toda la razón, debemos de trabajarlo. Llevamos 24 horas del CoDi, muchas gracias por la propuesta.

- JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ CAMACHO: Tenemos un par de intervenciones más.

Ernesto Gloria, de *Enfoque Noticias*, por favor.

- ERNESTO GLORIA: Buenas tardes a todos. Don Luis, yo quiero preguntarle, en este tema fiscal que señala, ¿cuál es el llamado que haría a los legisladores?, y sobre todo saber si hay margen para, en el periodo que queda para la presentación del paquete, se llegue a buen puerto esto.

Ya nos señalaba que había disposición, pero hasta qué punto llega ésta.

Y para Ernesto tengo un par de temas. Ernesto, respecto a las sanciones a las instituciones bancarias que no dieron cumplimiento al CoDi cómo se tenía programado, ¿cuál es la postura de la ABM respecto a esto?

Y, por otra parte, si ya hay un consenso respecto a la comisión que se cobrará cuando el monto de la transacción supere los 8 mil pesos.

Ayer surgió un asunto que me gustaría también me aclararan, que señalaba un monto máximo de 20 mil pesos al mes en transacciones en CoDi, persona a persona.

Entonces, tengo duda en ese sentido, si me pudieran aclarar.

Muchas gracias por sus comentarios.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: La disposición de los legisladores a escuchar siempre es muy buena y del Gobierno Federal igual, porque involucra a la Secretaría de Hacienda, al Sistema de Administración Tributaria, a la

Procuraduría Fiscal, y el diálogo es muy bueno, muy abierto y fluido, seguido. Entonces, por ahí llevamos un buen escenario de discusión.

¿Qué va a pasar al final? No sabemos, pero están escuchando planteamientos, si quieren la opinión de muchos actores de la vida económica del país y eso es lo que estamos haciendo.

Ahora, en materia de sanciones, ayer le hicieron esa pregunta al gobernador y no tenemos una respuesta concreta, dijo que iba a analizar caso por caso.

El hecho es que teníamos 27 bancos ayer a las 12:30 del día y cuando cerramos el día ya se habían subido tres más y por eso hoy tenemos 30 bancos comerciales y quedan solamente tres bancos que seguramente están dialogando con Banco de México para certificarse lo antes posible.

Las sanciones no las podemos nosotros comentar porque es un tema de la autoridad, y el resto de tus preocupaciones en cuanto a montos máximos, mínimos, comisiones, Ernesto nos puede hacer favor.

- ERNESTO TORRES CANTÚ: Sí, cómo no, Luis.

No hay máximos en número de veces que puedes hacer un pago de 8 mil, algunas instituciones lo pueden limitar por otros motivos, relacionado con máximos en las cuentas por lavado de dinero, por ejemplo, cosas de ese tipo, pero operativamente no hay máximos.

Me decías que si hay consenso de cuánto vamos a cobrar arriba de 8 mil pesos, bueno, pero por supuesto que no hay consenso, hay una comisión de competencia, no hay manera que haya consenso, cada banco puede cobrar lo que quiera.

El no cobro abajo de 8 mil es porque ésa es la regla de Banco de México, así se opera CoDi, sin cobro. Arriba de 8 mil cada banco puede poner su propia comisión con base en su estrategia comercial.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Ahora hay que tomar en cuenta que hoy se puede operar CoDi hasta 8 mil pesos en una transacción, o sea, no se puede hacer más de 8 mil pesos. Entonces, hablar de comisiones de lo que no se puede hacer, pues no.

- JOSÉ MIGUEL DOMÍNGUEZ CAMACHO: Y concluimos con la intervención de Francisco Delgado, de *Infosel*.
- FRANCISCO DELGADO: Gracias, buenas tardes.

En términos de la desaceleración del crédito se observa particularmente, si bien la desaceleración de crédito a empresas ya la ven con mejor tendencia gracias al acuerdo con Nafin y Bancomext, ¿cómo explican la desaceleración previa a ese acuerdo que incluso fue debajo de 1 por ciento, cuando el crédito total estaba todavía como en 6 por ciento?

Otra, si bien gracias a la competencia y otros factores ustedes lograron contener la subida de tasas de interés cuando la autoridad elevaba la de referencia, ¿ahora cómo va a impactar a su negocio a la rentabilidad que empecemos un ciclo de baja de tasas de interés?

Y tercera, si estas iniciativas fiscales que ustedes nos describieron pasan y se vuelven una realidad, ¿estarían perdiendo ustedes su entusiasmo o su perspectiva de recuperación económica? ¿Ya no esperarían que 2019 y 2020 creciéramos mejor otra vez?

Gracias.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Muchas gracias, Francisco.

A ver, el tema del crédito del primer semestre a MiPyMes, tiene que ver con el inicio de la administración cuando no tenía los recursos todavía asignados Nacional Financiera, y por eso el crecimiento del crédito la primera mitad fue muy bajo, habiendo demanda.

Por eso, el segundo semestre, o sea, al final del primer trimestre de este segundo semestre, o sea, el tercero del año, ya estás viendo el crecimiento de 44 por ciento que es muy acentuado.

Entonces, nada tiene que ver lo que pasó en el primer semestre con la demanda en sí o con la oferta de parte de la banca comercial sino con la disponibilidad de recursos. Por ello, firmamos el convenio en el mes de julio y ahora vamos por muy buen camino.

En cuanto a la rentabilidad y la baja de tasas, yo le pediría a Julio Carranza que nos hiciera favor de comentar.

### - JULIO CARRANZA BOLIVAR: Sí, cómo no. Muchas gracias.

En cuanto a la pregunta de la baja de tasas, al contrario, vemos una buena noticia que las tasas bajen, porque esto incrementa la inversión y hace que los inversionistas tengan una mayor posibilidad de participar y de invertir.

Entonces lo vemos como algo positivo, esto, y es algo que habíamos visto un incremento de tasas durante los últimos cuatro años, y que ahora empieza a tomar un nivel más adecuado en términos de lo que se refiere a la diferencia o al premio adicional por el riesgo que tiene cada país, y que en el caso de México todavía era muy alto y ahora está yendo a los términos, digamos en términos económicos a nivel mundial con un porcentaje más adecuado.

### - LUIS NIÑO DE RIVERA: Gracias, Julio.

Y el tema de los planteamientos que hicimos con las iniciativas fiscales, la gran preocupación no debe de ser si le quita el entusiasmo a los bancos de cómo ven la economía, la gran preocupación a nivel nacional debe de ser cómo ven los inversionistas y quienes traen su dinero del extranjero o de México para promover inversión en el país.

El eliminar o desaparecer las garantías individuales tiene que ser una enorme preocupación, aunque sea aplicado solamente a temas fiscales, pero en todos los contextos de la vida nacional debemos de mantener las garantías individuales.

Es fundamental para el país. El Estado de Derecho bien aplicado nos llevará mucho más lejos que una situación tan desafortunada, aunque tenga que ver con temas fiscales.

Equiparar la defraudación fiscal a delincuencia organizada es desafortunado, la extinción de dominio y la aplicación de las leyes de lavado de dinero también es muy desafortunado. Entonces el impacto en la vida nacional es muy grande y muy delicado.

- AÍDA RAMÍREZ: Nada más quisiera checar, con esta serie de situaciones con el CoDi se han generado demasiadas dudas.

Ahorita que precisamente hablaba de la parte fiscal, ¿tuvieron algún encuentro, algunas pláticas precisamente con el SAT para que el CoDi sea considerado como transacción electrónica y por ello generar sin ningún problema la factura respectiva entre, no sé, a lo mejor un médico y su paciente? En este tipo de situaciones, en que las transacciones serán mucho más rápidas, a menos de dos segundos, si mal no recuerdo.

#### Gracias.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Me parece que es muy oportuna tu pregunta, porque sabemos claramente que hay una preocupación si el CoDi está diseñado como una herramienta de fiscalización. La respuesta es rotundamente no. El CoDi es un medio de pago y las obligaciones fiscales de cada quien permanecen como están, pero éste no es el mecanismo de fiscalización.

Ahora, el CoDi igual que las tarjetas, que las transferencias que han existido durante mucho tiempo de cuenta a cuenta, los pagos que se hacen entre particulares y comercios o con servicios de cualquier índole, médicos y lo que sea, tienen trazabilidad, esto es, queda registrado en las cuentas y esto ha existido desde que empezó a operar la banca hace varios siglos.

Entonces, que el Sistema de Administración Tributaria recurra a las cuentas, a los estados de cuenta de un contribuyente es un mecanismo muy utilizado desde hace muchísimos años; por consiguiente, esta no es una herramienta de fiscalización, es un medio de pago eficiente, barato, accesible y muy moderno, está metido en el rumbo que lleva la banca, estamos transitando del mundo analógico al mundo digital a una velocidad muy acelerada; en 4 años hemos logrado 24 millones de aplicaciones bajadas a un teléfono inteligente. Esa es la velocidad a la cual vamos acelerar la operación digital ahora a través del CoDi.

- AÍDA RAMÍREZ: Yo no me refería tanto a que fuera un medio de fiscalización como tal, sino que en esa transacción, en esa dualidad entre que hay un cliente y hay un proveedor de servicio obviamente que tal vez el cliente va a necesitar factura, pero yo preguntaba que si al final va a poder ser considerada una transacción electrónica como tal.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Ernesto, por favor.
- ERNESTO TORRES CANTÚ: No hay que hacer ninguna modificación, es una transacción electrónica, igualito, que es lo mismo que si antes mandabas un SPEI. Idéntico, no hay que modificarle nada al código, o sea, es exactamente lo mismo que una transacción.

Un poco las sugerencias que se hacían son para que fuera más sencillo de lo que ahorita es para un tema de la factura en el tema de un SPEI, pero es una transacción electrónica idéntica, no hay que modificar nada.

- LUIS NIÑO DE RIVERA: Muy bien, esas han sido todas las preguntas. Agradecemos muchísimo su interés, su presencia y este diálogo que nos enriquece a todos.

Que tengan muy buen día.